



EXAMEN INSTALADOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS-CATEGORÍA II

SEGUNDA CONVOCATORIA 2024 - 16/11/2024

INSTRUCCIONES

- 1.- Antes de comenzar el examen debe rellenar los datos de apellidos, nombre y DNI, y firmar el documento.
- 2.- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
- 3.- El presente cuestionario consta de dos partes diferenciadas. PARTE 1. 30 preguntas (de la 1 a la 30) y PARTE 2: 20 preguntas (de la 31 a la 50), todas tipo test, con 4 respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta o la más correcta.
- 4.- Deberá marcar la respuesta correcta o más correcta sobre el cuestionario tachando con un aspa la casilla de la opción escogida.
Tiene 3 oportunidades para marcar la respuesta correcta:
1ª Oportunidad: Elige una respuesta correcta. (CASO 1)
2ª Oportunidad: Si cambia de opinión, puede sombrear la casilla marcada y elegir una nueva respuesta. (CASO 2)
3ª Oportunidad: Si vuelve a cambiar de opinión, puede sombrear la segunda respuesta y volver a elegir una nueva respuesta. (CASO 3) y si escoge una opción que ya estaba tachada, debe marcar la nueva respuesta en la casilla correspondiente de la fila inferior de respuestas. (CASO 4).

CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4																																
<table border="1"><tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr><tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr></table>	<input checked="" type="checkbox"/>	B	C	D	A	B	C	D	<table border="1"><tr><td><input type="checkbox"/></td><td>B</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>D</td></tr><tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr></table>	<input type="checkbox"/>	B	<input checked="" type="checkbox"/>	D	A	B	C	D	<table border="1"><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td>D</td></tr><tr><td>A</td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr></table>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	A	B	C	D	<table border="1"><tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td>D</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>B</td><td>C</td><td>D</td></tr></table>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D	<input checked="" type="checkbox"/>	B	C	D
<input checked="" type="checkbox"/>	B	C	D																																
A	B	C	D																																
<input type="checkbox"/>	B	<input checked="" type="checkbox"/>	D																																
A	B	C	D																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D																																
A	B	C	D																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	D																																
<input checked="" type="checkbox"/>	B	C	D																																
RESPUESTA MARCADA : A	RESPUESTA MARCADA : C	RESPUESTA MARCADA : B	RESPUESTA MARCADA : A																																

- 5.- Cada pregunta correcta supone 1 punto, mientras que cada respuesta incorrecta resta 0,5 puntos. En caso de no marcar ninguna respuesta, supondrá 0 puntos.
- 6.- El tiempo máximo para la realización de la prueba será de: 75 minutos.
- 7.- Material que puede usarse en el examen: BOLÍGRAFO Y CALCULADORA SIN MEMORIA ALFANUMÉRICA, NO SE PERMITE LA CONSULTA DE NINGUNA DOCUMENTACIÓN.
- 8.- La puntuación mínima necesaria para ser APTO es de: PARTE 1: 15 puntos y PARTE 2: 10 puntos. Para ser considerada la prueba como APTA se deberán superar las dos partes por separado.



INSTALADOR PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS-CATEGORÍA II
SEGUNDA CONVOCATORIA 2024
PARTE 1 (Preguntas de la 1 a la 30)

1. Define Área de instalaciones:

- a) Superficie delimitada por la proyección normal sobre el plano horizontal del perímetro de la instalación considerada.
- b) Es un espacio en el que una atmósfera explosiva está o puede estar presumiblemente presente en una cuantía tal como para requerir precauciones especiales en el diseño, construcción, instalación y/o utilización de materiales.
- c) Es el conjunto de los elementos de fabricación formado por uno o varios procesos físico-químicos que constituyen una operación completa determinada.
- d) Es el conjunto de todo tipo de depósitos de almacenamiento de productos petrolíferos ubicados en un área que incluye los tanques propiamente dichos y sus cubetos de retención, las calles intermedias de circulación y separación, las tuberías de conexión y los sistemas de trasiego anejos.

2. Indicar cuál de las siguientes NO se considera una instalación auxiliar:

- a) Torres de refrigeración.
- b) Subestaciones eléctricas.
- c) Compresores de aire.
- d) Separadores de aceite.

3. Definición de Tanque de baja presión. Señalar la respuesta correcta.

- a) Recipiente diseñado para soportar una **presión manométrica superior a 15 kPa** (0,15 kilogramos/centímetro cuadrado) y no superior a 98 kPa (1 kilogramo/centímetro cuadrado), medida en la parte superior del tanque.
- b) Recipiente diseñados para soportar una **presión interna manométrica superior a 98 kPa** (1 kilogramo/centímetro cuadrado).
- c) Recipientes diseñados para soportar una **presión interna manométrica de hasta 15 kPa** (0,15 kilogramos/centímetro cuadrado), medida en el techo del tanque. Pueden ser: de techo fijo; de techo flotante; de techo fijo con pantalla flotante.
- d) Recipiente diseñado para soportar una **presión manométrica superior a 10 kPa** (0,10 kilogramos/centímetro cuadrado) **y no superior a 98 kPa** (1 kilogramo/centímetro cuadrado), medida en la parte superior del tanque.

4. **Toda refinería o planta de transformación de hidrocarburos debe disponer de un cerramiento rodeando el conjunto de sus instalaciones ¿Cuál es la altura mínima del vallado?**
- a) 1,50 metros.
 - b) 2,00 metros.
 - c) 2,50 metros.
 - d) 1,00 metros.
5. **Indicar cuál de las siguientes NO es una categoría de caminos interiores dentro de las refinerías:**
- a) Caminos de libre circulación.
 - b) Caminos de circulación restringida.
 - c) Caminos de tránsito.
 - d) Camino de circulación reglamentada.
6. **¿Qué anchura mínima tendrá una vía de servicio de una refinería?**
- a) 6 m.
 - b) 5 m.
 - c) 4 m.
 - d) 3 m.
7. **Las instalaciones de alivio de sobrepresión y las de evacuación pueden ser comunes en cuanto al trasiego y la retirada de los fluidos evacuados. Los destinos de estos fluidos pueden ser:**
- a) Evacuación a la atmósfera.
 - b) Combustión en una antorcha.
 - c) Retorno al proceso.
 - d) Todas son correctas.
8. **Define venteos. Señala la respuesta correcta.**
- a) Son conexiones para extraer pequeñas cantidades de líquido que puedan almacenarse en puntos bajos del equipo, que algunas veces se envían al colector general de drenajes y otras están conectadas al sistema general de evacuación de la unidad.
 - b) Son conexiones con salida libre a la atmósfera para la descarga de gases o vapores; se usan principalmente en conexión con operaciones de purgas, puesta en marcha y otras.
 - c) Son conexiones para depresionar los equipos que están sometidos a presión .
 - d) Todas son incorrectas.

9. **Cada refinería o planta de tratamiento de hidrocarburos deberá disponer de al menos, ¿cuántas antorchas debe tener como elemento de seguridad?**
- a) Una.
 - b) Dos.
 - c) Tres.
 - d) Ninguna.
10. **¿Qué tipo de almacenamiento contendrán a los hidrocarburos de clase A?**
- a) Tanques a baja presión.
 - b) Cualquier tipo de tanques atmosféricos.
 - c) Depósito a presión.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
11. **¿Qué es la capacidad útil de un tanque de almacenamiento de hidrocarburos?**
- a) Es la que figura en los planos o documentos que definen el tanque, representándose por una cifra redondeada en metros cúbicos de la capacidad geométrica.
 - b) Es la que resulta de calcular el volumen geométrico del tanque tomando sus dimensiones reales de construcción.
 - c) La que resulta de la aplicación de las tablas de aforo del tanque, calculadas relacionando el volumen real con la altura del nivel del líquido contenido.
 - d) Es la que se usa en la práctica al realizar las operaciones de llenado o vaciado del tanque.
12. **¿Qué debe llevar cada recipiente de hidrocarburos de clase A-1 en la placa de características? Señala la respuesta INCORRECTA.**
- a) Identificación del recipiente.
 - b) Código de diseño.
 - c) Nombre del fabricante, número de identificación de éste y fecha de construcción.
 - d) Presión mínima de diseño en kPa.
13. **El conjunto de instalaciones de compuestos antidetonantes a base de alquilos de plomo deben estar vallados por una cerca de malla de alambre, ¿qué altura debe tener esta malla?**
- a) 2 metros.
 - b) 2,5 metros.
 - c) 1,8 metros.
 - d) 1,5 metros.

- 14. Todo parque de almacenamiento debe disponer de un cerramiento de altura mínima:**
- a) 2 metros.
 - b) 2,5 metros.
 - c) 1,8 metros.
 - d) 1,5 metros.
- 15. Cuando varios tanques de hidrocarburos de las clases B o C se agrupan en un mismo cubeto, la capacidad del cubeto será al menos igual o mayor del valor siguiente:**
- a) 30% de la capacidad global de los tanques en el contenidos.
 - b) 40% de la capacidad global de los tanques en el contenidos.
 - c) 50% de la capacidad global de los tanques en el contenidos.
 - d) 100% de la capacidad global de los tanques en el contenidos.
- 16. Cuando un cubeto de hidrocarburos de las clases B o C contiene dos tanques o más, la capacidad total de almacenamiento por cubeto no sobrepasará los:**
- a) 100000 metros cúbicos.
 - b) 500000 metros cúbicos.
 - c) 200000 metros cúbicos.
 - d) 250000 metros cúbicos.
- 17. La capacidad global de los tanques de hidrocarburos de clase D contenidos en un mismo cubeto es de:**
- a) 100000 metros cúbicos.
 - b) 500000 metros cúbicos.
 - c) 200000 metros cúbicos.
 - d) No está limitada.
- 18. Según el RD 2085/1994, 20 Octubre, ITC MI-IP 02 Parque de Almacenamiento de Líquidos Petrolíferos, ¿cada cuánto tiempo se hacen las revisiones periódicas?**
- a) 3 años.
 - b) 5 años.
 - c) 10 años.
 - d) 1 año.

19. De acuerdo con RD 1427/1997, 15 noviembre, en Instalaciones Petrolíferas para uso propio ¿qué espesor de pared mínimo tendrá la tubería de cobre para las conducciones de hidrocarburos?
- a) 2mm.
 - b) 3 mm.
 - c) 1 mm.
 - d) 0,5mm.
20. Según el RD 1427/1997, 15 noviembre, en instalaciones petrolíferas para uso propio, los caudales mínimos de llenado serán: (Señalar la respuesta INCORRECTA)
- a) 10 metros cúbicos por hora en instalaciones con capacidad de almacenamiento igual o inferior a 5 metros cúbicos.
 - b) 20 metros cúbicos por hora en instalaciones con capacidad de almacenamiento comprendida entre 5 y 50 metros cúbicos.
 - c) 40 metros cúbicos por hora para instalaciones con capacidad de almacenamiento superior a 50 metros cúbicos.
 - d) 5 metros cúbicos por hora en instalaciones con capacidad de almacenamiento igual o inferior a 5 metros cúbicos.
21. Según el MI-IP 03 instalaciones petrolíferas para uso propio, ¿para qué capacidad nominal del tanque se instalará dispositivos para evitar un rebose por llenado excesivo?
- a) 1000 litros.
 - b) 2000 litros.
 - c) 3000 litros.
 - d) 5000 litros.
22. Según el MI-IP 03 Instalaciones petrolíferas para uso propio, todas las tuberías y elementos metálicos aéreos se conectarán a la red general de tierra, no siendo necesaria en las instalaciones de líquidos clase:
- a) C y D.
 - b) B.
 - c) A.
 - d) Ninguna es correcta.

- 23. Según el MI-IP 03 instalaciones petrolíferas para uso propio, en almacenamientos en recipientes fijos enterrados se limitará la capacidad total de almacenamiento, salvo excepciones debidamente justificadas, en interior de edificaciones, para líquidos de la clase B:**
- a) A 30 m³.
 - b) A 50 m³.
 - c) A 25 m³.
 - d) A 100 m³.
- 24. Según el MI-IP 03 Instalaciones petrolíferas para uso propio, los almacenamientos en recipientes fijos de superficie en el interior de edificaciones se limitará la capacidad total de almacenamiento, salvo excepciones debidamente justificadas, para líquidos de la clase C y D:**
- a) A 50 m³.
 - b) A 30 m³.
 - c) A 100 m³.
 - d) A 25 m³.
- 25. Según el MI-IP 03 instalaciones petrolíferas para uso propio, los almacenamientos de recipientes móviles, dispondrá de un mínimo de accesos independientes señalizados si la capacidad máxima de almacenamiento en el interior de edificios es superior a 100 L para la clase B y 5000 L para la clase C. ¿Cuántos accesos mínimos serán necesarios?**
- a) Uno.
 - b) Dos.
 - c) Tres.
 - d) Ninguno.
- 26. ¿Cual es el campo de aplicación de almacenamientos en recipientes móviles en instalaciones petrolíferas para uso propio del RD 1427/1997, 15 noviembre?**
- a) Recipientes móviles con capacidad unitaria de hasta 1000 litros para los de la clase B, y de 3000 litros, para los de las clases C y D.
 - b) Recipientes móviles con capacidad unitaria de hasta 1500 litros para los de la clase B, y de 3000 litros, para los de las clases C y D.
 - c) Recipientes móviles con capacidad unitaria de hasta 1000 litros para los de la clase B, y de 2000 litros, para los de las clases C y D.
 - d) Recipientes móviles con capacidad unitaria de hasta 2000 litros para los de la clase B, y de 4000 litros, para los de las clases C y D.

- 27. Según MI-IP03, la cantidad máxima de líquidos que puede almacenarse en un armario protegido para clase B:**
- a) Es de 25 litros.
 - b) Es de 30 litros.
 - c) Es de 15 litros.
 - d) Es de 50 litros.
- 28. Conforme a la MI-IP04, zona de suministro se define como:**
- a) Zona formada por el contorno exterior del espacio donde se ubican los tanques y depósitos de la instalación y el cubeto en caso de existir.
 - b) Superficie donde se encuentran las bocas de acoplamiento para las cisternas destinadas al llenado de los tanques, junto con la zona de detención del citado camión cisterna.
 - c) Espacio ocupado por la totalidad de las posiciones de suministro de la instalación.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
- 29. Según el RD 1416/2006, 1 diciembre MI-IP 06 ¿que tanques que están en desuso y vayan a ser puestos fuera de servicio y que durante su vida útil hayan estado destinados al almacenamiento de productos petrolíferos líquidos (PPL) no es ámbito de este Real Decreto?**
- a) Clases C o D y su capacidad no supere los 1000 litros.
 - b) Clases C o D y su capacidad supere los 1000 litros.
 - c) Ninguna respuesta es correcta.
 - d) Clase B.
- 30. Cuales son los Hidrocarburos que pertenecen a la clase A:**
- a) Hidrocarburos licuados cuya presión absoluta de vapor a 15 °C sea superior a 98 kPa (un kilogramo/centímetro cuadrado), tales como el butano, propano y otros hidrocarburos licuables.
 - b) Hidrocarburos cuyo punto de inflamación es inferior a 55 °C , como son la gasolina, naftas, petróleo, etc.
 - c) Hidrocarburos cuyo punto de inflamación esté comprendido entre 55 °C y 100 °C, tales como el gasoil, fuel-oil, diésel-oil, etc.
 - d) Hidrocarburos cuyo punto de inflamación sea superior a 100 °C, como asfaltos, vaselinas parafinas y lubricantes.

INSTALADOR PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS-CATEGORÍA II
SEGUNDA CONVOCATORIA 2024
PARTE 2 (Preguntas de la 31 a la 50)

31. Indicar cuál de las siguientes NO es una responsabilidad de las empresas instaladoras de categoría II:
- a) Asegurarse de que los equipos y accesorios cumplan la normativa vigente.
 - b) Garantizar, durante un período de dos años, las deficiencias atribuidas a una mala ejecución de las operaciones que les hayan sido encomendadas, así como las consecuencias que de ellas se deriven.
 - c) Que las revisiones que le sean encomendadas se efectúen en la forma y plazos previstos en la reglamentación vigente.
 - d) Efectuar las pruebas y ensayos reglamentarios bajo su directa responsabilidad o, en su caso, bajo el control y responsabilidad del director técnico de la obra, avalado por la correcta ejecución de las operaciones que le sean encomendadas.
32. La subclase B1 de Hidrocarburos, ¿a qué temperatura tiene el punto de inflamación para que pertenezca a la subclase B1?
- a) Igual o superior a 38°C.
 - b) Entre 55°C y 100°C.
 - c) Inferior a 38°C.
 - d) Superior a 100°C.
33. Según el RD 365/2005 de 8 de abril los instaladores habilitados y las empresas instaladoras de PPL de categoría II podrán realizar, modificar y mantener instalaciones de hidrocarburos de las clases:
- a) C y D.
 - b) B, C y D.
 - c) B y C.
 - d) Ninguna es correcta.
34. Los instaladores habilitados y las empresas instaladoras de PPL de categoría II podrán realizar, modificar y mantener instalaciones de almacenamiento con capacidad de:
- a) 10000 litros.
 - b) 20000 litros.
 - c) Sin límite.
 - d) 5000 litros.

- 35. Según lo dispuesto en MI-IP 03, en instalaciones enterradas, ¿cuándo se realiza en las tuberías la primera prueba de estanquidad?**
- a) Se realizará a los diez años de su instalación o reparación.
 - b) Se realizará a los cinco años.
 - c) Se realizará a los cuatros años.
 - d) No se realiza prueba de tuberías en instalaciones enterradas.
- 36. Según lo dispuesto en Real Decreto 706/2017, de 7 de julio MI-IP 04, en Instalaciones para suministro a vehículos, ¿cuál de las siguientes NO es una modificación sustancial?**
- a) Sustitución total o parcial de tanques junto con sus tuberías asociadas.
 - b) Los cambios que sin suponer modificación sustancial contribuyan a mejorar la seguridad industrial y/o el medio ambiente.
 - c) Incremento de la capacidad de almacenamiento y/o de las posiciones de suministro y/o de las tuberías de impulsión, de aspiración o de vapor.
 - d) Incorporación de instalaciones de suministro de combustibles gaseosos o cualquier otro tipo de energía para el suministro de vehículos.
- 37. ¿A cuanto equivale 600 kPa?**
- a) 60kg/cm².
 - b) 6kg/cm².
 - c) 600kg/cm².
 - d) 100kg/cm².
- 38. Según el RD 706/2017, de 7 julio MI-IP04, NO se requerirá proyecto para aquellas instalaciones que suministren a vehículos en que no se produzca un cambio de depositario del producto siempre que las capacidades totales de almacenamiento y producto sean:**
- a) Clase C y D mayor de 5000 l en exterior.
 - b) Clase C y D mayor de 3000 l en interior.
 - c) Clase C y D menor de 3000 l en interior.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
- 39. Según el RD 706/2017, de 7 julio MI-IP04, se requerirá proyecto en instalaciones enterradas:**
- a) Sí, en todos los casos.
 - b) No.
 - c) Solo en el caso de productos de clase C.
 - d) Solo en el caso de productos de clase D.

40. Según el RD 706/2017, de 7 julio MI-IP04, sistema de protección para descarga de camiones cisterna. En los almacenamientos de productos de clase B, las instalaciones llevarán un sistema de puesta a tierra de las cisternas de los camiones, para descargar la electricidad estática. ¿cual será la sección de este conductor?
- a) sección mínima 16 mm² de cobre o material equivalente.
 - b) sección mínima 10 mm² de cobre o material equivalente.
 - c) sección mínima 25 mm² de cobre o material equivalente.
 - d) sección mínima 35 mm² de cobre o material equivalente.
41. Según el RD 706/2017, de 7 julio, MI-IP04 del reglamento de instalaciones petrolíferas dice que todos los circuitos de fuerza dispondrán de dispositivos de corte por corriente diferencial residual, mediante interruptores diferenciales, con sensibilidad máxima de:
- a) 30 mA.
 - b) 300 mA.
 - c) Es indiferente.
 - d) 1 mA.
42. El RD 706/2017, de 7 julio, MI-IP 04 del reglamento de instalaciones petrolíferas indica que en instalaciones en superficie en el interior de las edificaciones la capacidad total de almacenamiento se limitará a:
- a) 100 metros cúbicos.
 - b) 200 metros cúbicos.
 - c) 50 metros cúbicos.
 - d) 500 metros cúbicos.
43. Según el RD 706/2017, de 7 julio MI-IP04 en tuberías enterradas, las tuberías de impulsión se instalarán con sistemas de detección electrónica de fugas. Cuando se detecte una fuga la bomba cortará el suministro. El sistema debe ser capaz de realizar las siguientes pruebas: (Señala la respuesta INCORRECTA)
- a) Cada hora: Con límite de detección de fuga mínimo de 12 l/h con carácter automático
 - b) Mensual: Con límite de detección de fuga mínimo de 0,8 l/h con arranque manual.
 - c) Semestral: Con límite de detección de fuga mínimo de 0,4 l/h con arranque manual.
 - d) Anual: Con límite de detección de fuga mínimo de 0,2 l/h con arranque manual.

- 44. De acuerdo con la MI-IP 04, la extracción del producto del tanque, ¿cuándo irá equipado el sistema con un detector de las líneas presurizadas y una válvula de impacto/térmica en la base del surtidor/dispensador?**
- a) Cuando se realiza por aspiración.
 - b) Cuando se realiza por impulsión.
 - c) Cuando se realiza por gravedad.
 - d) Todas son correctas.
- 45. Según el RD 706/2017, de 7 julio, MI-IP 04, en instalaciones de tuberías enterradas ¿a qué presión manométrica de prueba y tiempo se someterá la tubería antes de enterrarla?**
- a) 2 bares durante una hora.
 - b) 1 bar durante una hora.
 - c) 5 bares durante una hora.
 - d) 2 bares durante media hora.
- 46. Según el RD 706/2017, de 7 julio, MI-IP 04 ¿a qué presiones se someterá la tubería de impulsión en la prueba inicial?**
- a) A la presión máxima de trabajo de la bomba a válvula cerrada durante una hora.
 - b) 1,5 veces la presión máxima de trabajo de la bomba a válvula cerrada durante una hora.
 - c) 5 bares durante una hora.
 - d) 2 bares durante una hora.
- 47. Según lo dispuesto en Real Decreto 706/2017, de 7 de julio MI-IP 04, en Instalaciones para suministro a vehículos, ¿qué NO se entiende como modificación sustancial?**
- a) Sustitución total o parcial de tanques junto con sus tuberías asociadas.
 - b) Los cambios que sin suponer modificación sustancial contribuyan a mejorar la seguridad industrial y/o el medio ambiente.
 - c) Incremento de la capacidad de almacenamiento y/o de las posiciones de suministro y/o de las tuberías de impulsión, de aspiración o de vapor.
 - d) Incorporación de instalaciones de suministro de combustibles gaseosos o cualquier otro tipo de energía para el suministro de vehículos.

- 48. De acuerdo con MI-IP 03 las instalaciones de superficie que requieren proyecto.¿Cada cuánto tiempo se revisan y prueban el correcto estado de las paredes de los cubetos, cimentaciones de tanques, vallado, cerramiento, drenajes, bombas, equipos, instalaciones auxiliares?**
- a) Cada diez años.
 - b) Cada cinco años.
 - c) Cada 3 años.
 - d) No requieren revisiones y pruebas.
- 49. Según lo dispuesto en MI-IP 03, en instalaciones enterradas, ¿cuándo es necesario realizar la prueba de estanquidad en las revisiones de tanques enterrados que contengan fuelóleos?**
- a) Cada año.
 - b) Cada 3 años.
 - c) No es necesario realizar prueba de estanquidad en las revisiones.
 - d) Cada 6 meses.
- 50. Según lo dispuesto en MI-IP 03, en instalaciones enterradas, ¿cuándo se realiza en las tuberías la primera prueba de estanquidad?**
- a) Se realizará a los diez años de su instalación o reparación.
 - b) Se realizará a los cinco años.
 - c) Se realizará a los cuatros años.
 - d) No se realiza prueba de tuberías en instalaciones enterradas.

Apellidos: _____

Firma

Nombre: _____ NIF/NIE _____

1	A B C D A B C D	16	A B C D A B C D	31	A B C D A B C D	46	A B C D A B C D
2	A B C D A B C D	17	A B C D A B C D	32	A B C D A B C D	47	A B C D A B C D
3	A B C D A B C D	18	A B C D A B C D	33	A B C D A B C D	48	A B C D A B C D
4	A B C D A B C D	19	A B C D A B C D	34	A B C D A B C D	49	A B C D A B C D
5	A B C D A B C D	20	A B C D A B C D	35	A B C D A B C D	50	A B C D A B C D
6	A B C D A B C D	21	A B C D A B C D	36	A B C D A B C D		
7	A B C D A B C D	22	A B C D A B C D	37	A B C D A B C D		
8	A B C D A B C D	23	A B C D A B C D	38	A B C D A B C D		
9	A B C D A B C D	24	A B C D A B C D	39	A B C D A B C D		
10	A B C D A B C D	25	A B C D A B C D	40	A B C D A B C D		
11	A B C D A B C D	26	A B C D A B C D	41	A B C D A B C D		
12	A B C D A B C D	27	A B C D A B C D	42	A B C D A B C D		
13	A B C D A B C D	28	A B C D A B C D	43	A B C D A B C D		
14	A B C D A B C D	29	A B C D A B C D	44	A B C D A B C D		
15	A B C D A B C D	30	A B C D A B C D	45	A B C D A B C D		